

Sistema de Quejas y Sugerencias.

La Ciudad Autónoma de Melilla pone a disposición de la Ciudadanía de un Sistema de Quejas y sugerencias a través del cual podrán ejercer su derecho a presentar reclamaciones por las incidencias o cualquier otra anomalía en el funcionamiento del servicio y, sugerencias relativas a creación, ampliación o mejora de los Servicios prestados por la Ciudad Autónoma de Melilla.

Se podrán presentar Quejas y Sugerencias a través de:

1. Dependencias de la Ciudad Autónoma de Melilla.
2. Oficinas de información y atención al ciudadano:
3. Oficina móvil.
4. Teléfono de información y atención al ciudadano 010: sólo se pueden presentar sugerencias.
5. A través del Portal Institucional de la Ciudad Autónoma de Melilla (<http://www.melilla.es>): es necesario certificado digital.

Una vez formuladas las quejas y sugerencias se informará, de forma adecuada y con la mayor celeridad posible, al ciudadano de las actuaciones realizadas y de las medidas, en su caso, adoptadas. El plazo de contestación no podrá ser superior a 20 días hábiles desde la recepción de la sugerencia o reclamación en la Secretaría Técnica competente, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Libro de Quejas y Sugerencias de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME núm. 4062 de 20 de febrero de 2004).

4. Accesibilidad y disponibilidad a la Escuela de Enseñanzas Artísticas.

Escuela de Enseñanzas Artísticas

C/ General Pintos nº 1

Teléfono: 952685270

Fax: 952695635

HORARIO

Conserjería: De lunes a viernes de 15,00 a 21,00 horas

Atención al Público y Dirección:

Lunes y miércoles de 12,00h a 13,30 horas

Clases lectivas:

- MAÑANA y TARDE: El horario vendrá determinado en función al número de alumnos matriculados.

5. Servicios Prestados

La Escuela de Enseñanzas Artísticas presta diferentes servicios:

. Conserjería: Además de las funciones propias de conserjería, ofrece toda clase de información sobre estudios que se pueden realizar y actividades de la Escuela.

. Atención al Público: Información de las actividades del centro. Formalización de matriculas, listado de alumnos, organización de la exposición. Coordinación cursos de Verano.

. Iniciación al Dibujo: Actividad destinada a que los alumnos/as a partir de 8 años tengan un primer contacto en el mundo de las artes plásticas, proporcionándole la ayuda técnica necesaria para poder ejercitarse en los primeros ejercicios de dibujo con una pequeña introducción al color.

. Dibujo: Los alumnos empiezan a partir de los 12 años. La enseñanza es personalizada, impariéndose toda clase de técnicas gráficas que estime oportuno el profesor según el nivel del alumno.

. Pintura: Los alumnos pueden asistir desde los 12 años. La enseñanza es personalizada, partiendo de los conocimientos previos del alumno. Se trabajan distintas técnicas, acuarelas, acrílicos, oleos, técnicas mixtas, etc.

. Cerámica: Esta disciplina ofrece sus clases para pequeños y adultos. Por ello, la enseñanza de la misma abarca un gran abanico de posibilidades. Desde los más pequeños, de 8 años, que se introducen en el mundo del barro y la cerámica, hasta los adultos donde priman los conocimientos más técnicos de la materia propiamente dicha.

. Modelado: Dirigido a adultos. Se adquieren conocimientos sobre el modelado en barro, las planchas de relieve, la escultura, técnicas de vaciado, moldes etc.